

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Puerto Asís

En las instalaciones del Auditorio del Centro Recreacional Comfamiliar del Putumayo, municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo, el día 12 de diciembre de 2018 siendo las 09:30 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión **OKF-11171, QDF-13321, SFS-15531** convocada mediante Auto No. 002351 del 08 de noviembre de 2018.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no es un acto de proselitismo político, no reemplaza la consulta previa a que haya lugar. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio y video.

SALUDO INICIAL: Presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Alcalde encargado del municipio de Puerto Asís: Daniel Sansasoy Rodríguez
- Asesora Ambiental de Presidencia: Doris Amanda Tautiva Lozano
- Coordinadora del Grupo de Contratación Minera: Julieta Margarita Haeckermann Espinosa

Orden del día y desarrollo de la audiencia:

Habiéndose dado lectura al orden del día se inició el desarrollo de la Audiencia:

1. Instalación protocolaria – himnos:

- ▣ Himno de la República de Colombia.
- ▣ Himno del Municipio de Puerto Asís.

✓ **Reglas de intervención de la Audiencia pública informativa:**

Se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la alcaldía del Municipio de Puerto Asís, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

NIT.900.500.018-2

Los participantes por derecho propio: Para ellos el tiempo de intervención será máximo de cinco (5) minutos.

Las personas inscritas: Intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión OKF-11171, QDF-13321, SFS-15531.

Las intervenciones se desarrollaran sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

2. INTRODUCCIÓN: La Dra. Doris Amanda Tautiva, saluda e instala la audiencia, agradece a la Alcaldía de Puerto Asis por su colaboración y hace una reseña del marco normativo establecido para la celebración de la Audiencia Pública de Participación Ciudadana, manifiesta que la finalidad de estos espacios es que la comunidad se haga participe del proceso de titulación minera y así puedan ejercer una veeduría y control en la actividad minera.

3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Coordinadora del Grupo de Contratación Minera, la Doctora Julieta Margarita Haeckermann Espinosa y la Ingeniera del Grupo de Contratación Minera, Beatriz Helena Pabón Arévalo, explican a grandes rasgos como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera.

Posteriormente, se procedió a presentar las propuestas de contrato de concesión minera OKF-11171, QDF-13321, SFS-15531.

(Se anexa la presentación de las propuestas en 25 folios, la cual hace parte integrante de la presente acta).

Propuesta No. 1

Nº EXPEDIENTE	OKF-11171
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2013
PROPONENTE	GUILLERMO ADRIAN GUEVARA CAICEDO\ JORGE MIGUEL TANGARIFE CORDOBA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	57,3167 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA
UBICACIÓN	PUERTO ASIS - PUTUMAYO

R

NIT.900.500.018-2

Propuesta No. 2

Nº EXPEDIENTE	QDF-13321
MINERAL	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ MATERIALES DE CONSTRUCCION
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE ABRIL DE 2015
PROPONENTE	PAVIMENTAR S.A.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	328,7377 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN DE LAS CUALES EL 99,54162 % (327,230832 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y EL 0,45838% (1,506867 HECTÁREAS) AL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO
UBICACIÓN	PUERTO ASIS y PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO

Propuesta No. 3

Nº EXPEDIENTE	SFS-15531
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION
FECHA DE RADICACIÓN	28 DE JUNIO DE 2017
PROPONENTE	BENJAMIN OBANDO DELGADO
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	108,2533 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA,
UBICACIÓN	PUERTO ASIS – PUTUMAYO

4. INTERVENCIONES

PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa.

- **Alcalde encargado del municipio de Puerto Asís Daniel Sansasoy Rodríguez:** Inicia saludando a todos y agradeciendo a la Agencia Nacional de Minería por la presencia en el municipio, manifiesta que está muy contento que los proyectos se vayan a realizar porque el municipio no cuenta con ninguna extracción certificada, que ayuda al desarrollo de la infraestructura, construcción de vías, entre otras actividades que el municipio necesita, porque se han visto un poco atrasados. Finaliza diciendo que ojala en un futuro los tres proyectos puedan conseguir la licencia ambiental para poder extraer el mineral de manera legal, cumpliendo con todos los requisitos que nos rigen las normas.

- **Concejal del municipio de Puerto Asís Segundo Teodoro Díaz:** Manifiesta que cuando el municipio necesita no permiten sacar ningún material, muestra molestia porque la concertación se realizó a puerta cerrada con el alcalde y no invitaron al concejo, alude que las licencias deben dárseles al municipio no a particulares y como concejal se opone a que las licencias se las otorguen a particular y no al municipio.

5. INTERVENCION DE ASISTENTES

En desarrollo de la audiencia se procede a dar el uso de la palabra a los inscritos:

Se abre el espacio para la intervención. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será de cinco (5) minutos máximos, se hace la claridad de que la audiencia es informativa y se celebra en los términos del CPACA, como lo dispuso la Corte, se da la palabra a los intervinientes:

- **BENJAMIN OBANDO DELGADO:** Inicia saludando a todos los asistentes y agradece a la Agencia Nacional de Minería por la participación, manifiesta que la agencia es una empresa transparente y con celeridad para seguir con los trámites, informa que tiene el compromiso con la comunidad de Puerto Asís de realizar todos los trámites, seguir con las licencias al pie de la letra para el beneficio del municipio y finaliza diciendo que al conseguir la licencia certificada va a traer desarrollo para la comunidad.
- **GUILLERMO ADRIÁN GUEVARA:** Inicia manifestando que representa a la sociedad de volqueteros y han luchado por la legalidad de los materiales de construcción, informa que hicieron una solicitud como persona natural, que en el municipio no hay materiales de construcción y que han tenido que buscar el material en el municipio vecino de Puerto Caicedo, entonces argumenta que es muy bueno tener el material en el municipio.
- **ADRIANA GONZALEZ:** Inicia informando que es transportadora de material de río, manifiesta que la asociación de volqueteros ha sufrido por no tener una fuente legal de material. Muestra alegría al saber que van a llegar tres minas nuevas, que van a poder acceder a ellas para contratar y tener material legal para venderle al pueblo y a las instituciones.
- **DIANA CAROLINA GUEVARA:** Agradece a la Agencia Nacional de Minería por permitir a los municipios la legalización de las minas y los proyectos futuros que quieren realizarse e invita a la comunidad a que se acerque a la alcaldía para obtener más información sobre los mismos.
- **JORGE MIGUEL TANGARIFE:** Agradece a la Agencia Nacional de Minería por la oportunidad de legalizarlos porque de alguna manera lo estaban haciendo ilegalmente, manifiesta que antes se les dificultaba conseguir los materiales, teniendo materiales en su propio municipio. Finaliza diciendo que los proyectos llevan un avance a su municipio y a las comunidades y que los acreedores a los títulos mineros no deben sentirse incómodos, que los dejen trabajar porque es bienestar para todos.

Handwritten signature

NIT.900.500.018-2

- **ANGIE GUEVARA GONZALEZ:** Agradece a la agencia la información que les brinda acerca del tema minero que es importante para el progreso del municipio.
- **GIOVANI TANGARIFE:** Inicia agradeciendo a la Agencia Nacional de Minería e invita al gremio de concejales a que se unan a la causa por la legalidad. Manifiesta que al tener la demanda de materiales tan alta, los proyectos a conceder generaran desarrollo y empleo de forma directa e indirecta a la comunidad del municipio.

INTERVENCIÓN DE LOS NO INSCRITOS:

- **ELIAS VALLEJO:** Inicia manifestando que fue presidente de la junta de acción comunal de la vereda Guanema 1, informa que la vía fue construida por la comunidad. Dice que la ANM, ni la autoridad ambiental, ni municipal habían atendido las necesidades de la comunidad, que han tenido dificultades por la mina que quieren adjudicar y que hay que mirar los impactos que pueden acarrear. Alude que elevaron una consulta a la ANM para la explotación de arcilla y la contestación que les dieron no fue muy buena, porque los trataron como una multinacional, solicita que le coloquen atención a esa parte.
- **FERNANDO GARCÍA:** Manifiesta que tiene una persona que vive en el sector y tiene que atravesar el predio, solicita que le den la oportunidad de hablar porque ha solicitado el predio y fue negada porque hay una inconformidades con los documentos, de todas maneras ya están recogiendo todo lo que se requiere para así mismo hacerla llegar a la Agencia Nacional de Minería.
- **LEONEL NARVAEZ:** Inicia informando que hace parte de un comité socio ambiental y agradeciendo a la Agencia Nacional de Minería, a la autoridad local y a los presentes por la asistencia. Manifiesta que hace falta la comunidad y que lastimosamente no están. Eleva una consulta a la Alcaldía solicitando los predios de las minas de Puerto Asís y enfatiza que las licencias deben dársele a la comunidad para que se vea reflejada la inversión en la parte social y por ser de beneficio de los recursos naturales para toda la comunidad.
- **LORENZO DAZA:** Manifiesta que tiene una finca y ha solicitado un título minero para poder explorar la mina y no se lo han otorgado, que está en la lucha por obtenerlo y no lo hace para sostenerse el mismo, sino que lo hace por la comunidad que necesita el material. Agradece a la Agencia la presencia en el municipio y que se tomen el trabajo de escuchar las necesidades de la comunidad.
- **ROSARIO PAEZ:** Manifiesta que están sacando material del río sin licencia y pide que la extracción de los minerales sea un legado para las comunidades.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA

La Doctora **DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO**, expresa que le parece importante y agradece la participación de la comunidad manifiesta en respuesta al señor concejal que de ninguna manera la concertación se realiza a puerta cerrada, que la comunicación se hace con el representante legal del municipio que es el señor Alcalde, pero que las demás autoridades en representación de la comunidad y el territorio también tienen derecho a participar, explica a grandes rasgos como se realiza el proceso de

NIT.900.500.018-2

concertación con la autoridad local y aclara que quien da la viabilidad para realizar un proyecto minero es la Corporación Autónoma Regional al verificar los impactos ambientales que puede causar el desarrollo del mismo; Como segundo punto informa que aún no hay proyecto minero porque cuando se suscriba el contrato de concesión los titulares empezaran con la fase de exploración, explica a grandes rasgos que va a realizar el titular en esa etapa, que documentos debe ir gestionando y presentando en la misma, aclara que si la Corporación Autónoma Regional niega la licencia ambiental no hay proyecto minero y que en la etapa de licenciamiento ambiental también se realiza una audiencia pública ambiental; Invita a la comunidad a realizar la veeduría ciudadana para que verifiquen el cumplimiento de las obligaciones de los titulares; Informa a los asistentes los mecanismos existentes para realizar un acuerdo entre los titulares y los propietarios de los predios y los requisitos que se necesitan para acceder a la concesión de un título. Socializa con la comunidad que es una Autorización Temporal, sus características de ejecución y la implementación por parte de la Agencia Nacional de Minería del Plan de Gestión Social; Finaliza invitando a construir país, a que de la mano con la alcaldía municipal, el concejo, las entidades de control y la comunidad que son los más importantes construyan desarrollo social, desarrollo económico y progreso.

La Doctora **JULIETA MARGARITA HAECKERMANN ESPINOSA** cierra la audiencia agradeciendo a la comunidad por la asistencia.

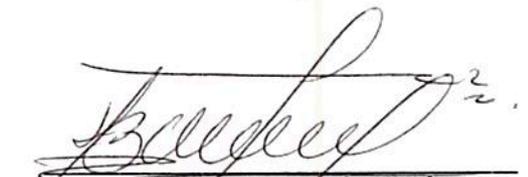
Siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la audiencia informativa con participación de terceros en el Municipio de Puerto Asís.



JULIETA MARGARITA HAECKERMANN ESPINOSA
Coordinadora del Grupo de Contratación Minera



DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO
Asesora Ambiental de Presidencia



BEATRIZ HELENA PABÓN ARÉVALO
Ingeniera del Grupo Contratación Minera